



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01

CONCEJO MUNICIPAL MARTES 03 DE ENERO DE 2023

En Curacaví, a 03 de enero de 2023, siendo las 18:40 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Katherine De La Vega Fuentes, Alcalde(S) doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza

La concejala Marcela Sepúlveda Zamora no asiste.

TABLA

1.- Oficio Ord. N° 1.178, de fecha 28 de diciembre de 2022, del SERVEL, para determinar los espacios públicos para la propaganda electoral.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Llegó un Oficio del Servel solicitando los espacios públicos para propaganda electoral, con ocasión de las eventuales elecciones de Consejeros Constitucionales 2023, sería la Plaza Presidente Balmaceda, la Plaza Villorrio San Joaquín, espacio público sector Santa Rita, espacio público Challaco, espacio público Circunvalación, espacio público Lo Águila, espacio público Lolenco y Ambrosio O'Higgins quedaría fuera.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 01-01-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR RATIFICAR EL CERTIFICADO N° 79 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2022, DONDE SE MANTIENEN LOS MISMOS LUGARES PROPUESTOS EN AÑO 2020, DONDE SE PODRÁ REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA, CON OCASIÓN DE LAS EVENTUALES ELECCIONES DE CONSEJEROS CONSTITUCIONALES 2023. QUEDANDO, EN CONSECUENCIA, LOS SIGUIENTES LUGARES:

1. PLAZA "PRESIDENTE BALMACEDA".
2. PLAZA "CRISTIAN CORREA"
3. CAJA ESTERO FRENTE SECTOR DE SANTA RITA
4. PLAZA VILLORRIO "SAN JOAQUIN".
5. AREA VERDE COSTADO MULTICANCHA DE CHALLACO.

SE APROBÓ ADEMÁS, 2 LUGARES SUGERIDOS POR EL SERVEL:

6. ESPACIO PÚBLICO LO ÁGUILA
7. ESPACIO PÚBLICO LOLENCO

RESPECTO DEL BANDEJÓN CENTRAL DE LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS, SE ACORDÓ NO APROBAR DEBIDO A UN TEMA DE SEGURIDAD VIAL, ADEMÁS QUE SE ENCUENTRA PRÓXIMO A LA ENTRADA AL CEMENTERIO MUNICIPAL Y ENTORPECE EL PASO PARA LAS PERSONAS. LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE OF. ORD. 1.178/2022 DE LA DIRECTORA REGIONAL SERVICIO ELECTORAL METROPOLITANA DE SANTIAGO, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:45 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vvb.